

Convocatoria de becas

para hijas e hijos de las Trabajadoras y Trabajadores de la Upemor 2015

La Universidad Politécnica del Estado de Morelos convoca a los alumnos inscritos en los cuatrimestres 1º, 4º y 7º, hijas e hijos de trabajadoras y trabajadores de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos a participar en el proceso de solicitud de becas Upemor, que se otorgarán durante los periodos Invierno, Primavera y Otoño 2015 (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre) de acuerdo a las siguientes:

Bases

1. Inscripciones

Para ser candidato a beca deberás:

- Que la trabajadora o trabajador tenga relación laboral vigente con la Upemor.
- Ser alumno regular.
- Tener un promedio mínimo de 8.0 en el ciclo inmediato anterior.
- No tener adeudos de pagos de cuatrimestres anteriores por cualquier concepto.

2. Requisitos

La trabajadora o trabajador de la Universidad deberá entregar al Jefe de Departamento de Becas, un escrito de solicitud dirigida al Comité de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En caso de que la trabajadora o trabajador sea el tutor legal del aspirante a la beca, deberá acompañar al escrito de solicitud el comprobante de dicha tutoría.

3. Entrega y recepción de documentos

La solicitud y demás documentos deberás entregarlos en ventanilla de servicios escolares, en horario de atención de 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, del 20 de noviembre al 05 de diciembre de 2014. Para mayor información escribe a becas@upemor.edu.mx

4. Resultados

El Jefe del Departamento de Becas notificará, mediante escrito, la aceptación o rechazo de la solicitud de beca a la trabajadora o trabajador de la Universidad, en un plazo no mayor de diez días hábiles anteriores al inicio del cuatrimestre.

Nota: Las becas tendrán una duración de 12 meses siempre y cuando el alumno mantenga el promedio solicitado, su asignación está sujeta al cumplimiento de los requisitos y presupuesto asignado. Las becas otorgadas podrán renovarse para el periodo siguiente (invierno-primavera-otoño) siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva. Es obligación del alumno leer el reglamento y cumplir con lo establecido en el mismo. Éste se encuentra publicado en la página web www.upemor.edu.mx/becas/. Los alumnos beneficiados deberán asistir a las actividades de tutoría.

Convocatoria de becas

Upemor 2015

La Universidad Politécnica del Estado de Morelos convoca a los alumnos inscritos en los cuatrimestres 1º, 4º y 7º, a participar en el proceso de solicitud de becas Upemor, que se otorgarán durante los periodos Invierno, Primavera y Otoño 2015 (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre) de acuerdo a las siguientes:

Bases

1. Inscripciones

Para ser candidato a beca deberás:

- Ser alumno regular.
- Cumplir con el promedio requerido.
- Presentar solicitud debidamente requisitada.

2. Tipos de becas

Beca de excelencia.

Consiste en hacer un descuento del 100% en la cuota cuatrimestral a un alumno por carrera en cada nuevo ciclo escolar, además de un pago de \$500.00 pesos mensuales. Deberá tener un promedio mínimo de 9.5 y porcentaje mayor a 1100 en CENEVAL. No contar con alguna otra beca o apoyo gubernamental o de la Universidad.

Beca deportiva/cultural.

Consiste en hacer un descuento del 50% a la cuota cuatrimestral. Deberá cumplir con un promedio mínimo de 8.0 y entrevistarse con el Comité Deportivo/Cultural para las pruebas de campo.

Beca descuento.

Consiste en hacer un descuento del 50%, a la cuota cuatrimestral a los alumnos con desventaja económica. Deberá tener un promedio mínimo de 8.5.

Beca de apoyo administrativo o académico.

Consiste en dar un pago mensual de \$1000.00 pesos al alumno de 5to, 6to, 7mo, 8vo, 9no o 10mo cuatrimestre y que preste un servicio en alguna dirección o área de la Universidad. No deberá tener asignaturas reprobadas. No contar con alguna otra beca o apoyo gubernamental o de la Universidad.

3. Requisitos

1. Presentar la solicitud debidamente requisitada, original y copia.
2. Original y copia de la cédula de inscripción/reinscripción del cuatrimestre anterior, debidamente sellada.
3. Historial académico en original o, certificado de bachillerato en copia para alumnos de 1er cuatrimestre.
4. Comprobante de domicilio como puede ser: una copia de los recibos de teléfono, luz y agua, actualizados.
5. Una copia de credencial de elector del interesado y del padre o tutor.
6. En el caso de la Beca Deportiva/Cultural los alumnos deberán comprobar su trayectoria.

4. Entrega y recepción de documentos

Si cumples con los requisitos, descarga el formato de solicitud de la página web www.upemor.edu.mx/becas/.

La solicitud y demás documentos deberás entregarlos en ventanilla de servicios escolares, en horario de atención de 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, del 20 de noviembre al 05 de diciembre de 2014. Para mayor información escribe a becas@upemor.edu.mx

5. Resultados

Se publicarán el 12 de diciembre de 2014 en la página web www.upemor.edu.mx/becas/ y en lugares visibles de la Universidad. Periodo de aclaraciones 15 y 16 de diciembre de 2014, publicación de resultados de periodo de aclaraciones 19 de diciembre de 2014.

Nota: Las becas tendrán una duración de 12 meses siempre y cuando el alumno mantenga el promedio solicitado, su asignación está sujeta al cumplimiento de los requisitos y presupuesto asignado. Las becas otorgadas podrán renovarse para el periodo siguiente (invierno-primavera-otoño) siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva. Es obligación del alumno leer el reglamento y cumplir con lo establecido en el mismo. Éste se encuentra publicado en la página web www.upemor.edu.mx/becas/. Los alumnos beneficiados deberán asistir a las actividades de tutoría.